

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N°85 CONCEJO MUNICIPAL DE
PAILLACO**

FECHA : 25 de octubre de 2023.-
HORA DE INICIO : 15:30 HORAS.-
HORA DE TÉRMINO: 17:45 HORAS.-

En Paillaco a veinticinco de octubre del año 2023, siendo las quince horas treinta minutos, se procede a iniciar la Reunión ordinaria N°85, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Raúl Cortez Mardones
- Fernando Álvarez
- Gastón Fuentes
- Gabriel Montecinos (vía zoom)

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

2.- INFORME DE COMISIONES

3.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

4.- VARIOS

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

1.1.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad el acta 84.

2.- INFORME DE COMISIONES

2.1.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Finanzas

Realizada el día de ayer a las 3 de la tarde, contó con la presencia de los señores Concejales don Dilbert Alvarado, quien presidió la reunión en ausencia del presidente Don Gastón Fuentes. Estuvieron presentes don Raúl Cortés, don

Cristián Navarrete, don Gabriel Montecinos por zoom y los funcionarios srta. Magdaly Zambrano, sra. Loreto Cabezas, sra. Macarena Ibarra, sra. Modeimi Molina, sra. Natalia Olivares, sra. Verónica Fierro y srta. Cinthya Flores.

Se abordó y trabajó la ordenanza de derechos municipales donde se avanzó bastante pero aún queda trabajo pendiente.

La primera reunión se realizó el día 24 de octubre, el día de hoy nuevamente se volvió a reunir la comisión de finanzas donde estuvieron presentes todos los concejales, con excepción del concejal Cortés. El concejal Montecinos estuvo por zoom.

El primer tema que se vio fue la modificación presupuestaria número 8 del Departamento de Salud Municipal la que fue expuesta por la sra Nélide Torres, la que fue pre aprobada.

2.2.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad

APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$190.891

2.3.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: Como segundo punto de la comisión se vio la modificación del PMG del presente año, expuso la administradora algunas modificaciones que se le realizaron al documento final. pre aprobándose por unanimidad las modificaciones.

2.4.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad

APROBAR MODIFICACIÓN PMG MUNICIPAL AÑO 2023

2.5.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: como tercer punto se vio un aporte de la pavimentación participativa del llamado número 33, expuso don Raúl Morales quien comentó que todos los años se postula a este programa de pavimentación participativa que ya es el número 33 y la Municipalidad de Paillaco postula desde el cuarto llamado, explicó que aún no tenía los montos que corresponderían al aporte municipal, pero para postular se deben aprobar los aportes del municipio.

2.6.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad

SE APRUEBA REALIZAR LOS APORTES NECESARIOS, DE ACUERDO A LOS CÁLCULOS CORRESPONDIENTE PARA LA PRESENTACIÓN DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA N°33 DE LA COMUNA DE PIALLACO, DONDE SE CONSIDERAN LAS CALLES:

- **CARLOS WINCKLER: DESDE 12 DE OCTUBRE HASTA MAC IVER**
- **MAC_IVER: DESDE GALVARINO HASTA CARLOS WINCKLER**
- **CALLES POBLACION PABLO NERUDA**

2.7.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: como cuarto punto se hizo la primera aproximación del estudio al presupuesto año 2024, el señor Cristian Sáez explicó las fuentes de ingreso del año 2024, los gastos también. Los concejales observan la baja que existe en lo que es asistencia social y solicitan revisar todas las transferencias tanto públicas como privadas que han experimentado una baja. Se seguirá estudiando este presupuesto en una próxima reunión.

2.8.- Concejal sr. Gastón Fuentes: lo que dijo la señora secretaria municipal va al fondo del proyecto que usted nos presentó, porque nosotros pusimos en la función que le corresponde a la municipalidad que eminentemente es de carácter social y el proyecto de presupuesto no recoge eso. Entonces se consideró que era prudente y necesario que el sr. Alcalde viera algunos cambios dentro de ese presupuesto y el Concejo seguir trabajándolo en la comisión, eso fue lo que se acordó.

2.9.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: finalmente se vio el tema de la ordenanza de los Derechos municipales, que se está trabajando desde el día de ayer, se terminó de trabajar. El concejo municipal pre aprobó el texto refundido de la ordenanza local sobre Derechos municipales año 2024. Y dentro del mismo acuerdo el concejo estima necesario comenzar a avanzar en prohibir para el año 2025 el comercio ambulante. Durante el año 2024 se avanzará en este tema y se buscarán alternativas de ubicación mediante algún proyecto municipal que habilite un buen espacio para el comercio ambulante.

2.10.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que el día de ayer por razones personales no pudo estar presente, pero hoy día participo en gran parte de la discusión de este tema de la ordenanza. Al final, se retiró un cuarto para las 12, la reunión siguió. Hay cosas que quiere que plasme la ordenanza, que serán o son materia de un reglamento, que no está elaborado. La señora Verónica Fierro dijo que ellos se comprometían a que durante el mes de diciembre ese reglamento estuviese ya funcionando para que respalde la ordenanza. La ordenanza por sí sola habla solamente de valores, pero no de criterios. Fue una decisión del Concejo que a partir del año 2025 se prohíba el comercio ambulante en espacios de uso público, en bienes nacionales, para que no pase lo que le ocurre a otras ciudades más grandes, que al final son cautivas del comercio ambulante. El desafío y esto lo comparte todo el Concejo, es ver un lugar, menciona el terreno municipal que corresponde al recinto de la medialuna, en la parte oriente de la ciudad. Porque se genera una discriminación arbitraria en beneficio de unos y en perjuicio de muchos más.

Solicita que el reglamento recoja lo planteado por el Concejo porque la ordenanza no lo puede recoger y que esta decisión del Concejo sea trabajado durante el año 2024.

2.11.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación

2.12.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que a su voto aprobatorio es vinculante con la decisión de que a partir del año 2025, se prohíba lo que se está planteando.

2.13.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad

**SE APRUEBA ORDENANZA “TEXTO REFUNDIDO DE LA ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCESIONES, PERMISOS O SERVICIOS AÑO 2024”
NO OBSTANTE LO ANTERIOR SE COMENZARA A TRABAJAR DURANTE EL AÑO 2024 UNA FORMA DE PROHIBIR EL**

COMERCIO AMBULANTE PARA EL AÑO 2025, BUSCANDO ALTERNATIVAS DE UBICACIÓN , MEDIANTE ALGÚN PROYECTO MUNICIPAL QUE HABILITE UN BUEN ESPACIO PARA ESTE TIPO DE COMERCIO

3.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

3.1.- Concejal sr. Raúl Cortez: agradece al sr. alcalde a usted y al Concejo municipal por recibir a los campeones comunales que van a representar a la comuna el 3 de noviembre en Lanco, contento porque la comisión que se formó para hacer las cosas bien dentro de lo que es folclore y rescatar la cueca, lo que se pudo ver en el campeonato comunal en su organización y en el respaldo a los chicos del Alcalde y el Concejo municipal. Se hace entrega de un reconocimiento a los campeones comunales del segundo ciclo de cueca escolar Paillaco 2023: Maite Astete y Vicente de la Escuela Proyecto de Futuro.

Se hace un reconocimiento a los campeones de enseñanza media de este campeonato comunal de cueca escolar Paillaco 2023: Joaquín Ignacio Zúñiga Jara y Valeria Beatriz Cortés Leal del Liceo RAP.

Se hace un reconocimiento al segundo lugar del segundo ciclo de enseñanza general básica de este campeonato comunal escolar de cueca Paillaco 2023: Benjamín Arturo Arias Cárdenas y Valentina Aurora Ramírez López del colegio Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Se hace un reconocimiento al segundo lugar en enseñanza media de este campeonato: Benjamín Alexander Godoy Lavoz y Catalina Denisse Fuentes Ramírez del Colegio Cardenal Raúl Silva Henríquez.

3.2.- Concejal sr. Cristián Navarrete: saluda a los campeones, menciona el trabajo de toda la organización y por supuesto también al colega Raúl Cortez que hoy día fue locutor de la actividad pero estuvo todo el día trabajando en el gimnasio. Señala que es gratificante ver un escenario tan bonito que está adaptado para la cueca. Cree que es posible pensar en grande y poder organizar un campeonato regional y también un nacional de cueca.

3.3.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que no fue a la actividad, pero que desde muy joven en su tierra en la zona central, le gustó bailar la cueca y que aprendió a bailar un poco mejor gracias al Club de Cueca El Rosal, y a Don Luis Araneda, miembro fundador del Club de Cueca El Rosal. Se alegra de ver a los jóvenes, porque esto da una señal de garantía de que nuestro baile nacional tiene para rato en Chile.

3.4.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: felicita a los jóvenes que participan bailando nuestro baile nacional, a los profesores que realizan una importante labor y agradecer al equipo detrás de la organización de los campeonatos. Señala que podemos tener grandes eventos cuequeros en nuestra comuna, Felicita y agradece a todos, a los jóvenes especialmente por participar y resaltar nuestro baile nacional.

3.5.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: señala que a la distancia se siente la cueca, se suma a las palabras de los colegas, agradece a la comisión ejecutora, al colega Raúl Cortez por dejar todo en la cancha y levantar este evento y por supuesto felicitar a todos quienes resultaron campeones y quienes van a representar a nuestra

comuna en este campeonato regional. Les desea a ellos el mayor de los éxitos y que ojalá se pueda ejecutar este campeonato regional en Paillaco, en los próximos años. Indica que le gusta la cueca, recuerda que le enseñó a bailar Don Jorge Rosales, folclorista que se nos fue esta semana. Espera el próximo año, ya con su salud recuperada, volver a disfrutar de una buena cueca.

3.6.- Concejal sr. Fernando Álvarez: indica que es una alegría que estos jóvenes junto a sus profesores puedan estar el día de hoy haciéndonos ver lo importante que son las actividades culturales y extraprogramáticas que se realizan en la comuna y el apoyo que deben tener de parte de la municipalidad y de parte también de los establecimientos educacionales, porque se puede ver que Paillaco tiene pasta para este tipo de actividades. Fue un evento superlindo con un tremendo escenario, siendo los niños los principales actores de toda esta actividad y espera que continúe el apoyo del municipio a estas actividades. Felicita una vez más y da las gracias a todos quienes hicieron posible que este año este campeonato comunal haya resultado de la forma como resultó Así que felicitaciones al colega Raúl Cortez y a toda la comisión que se formó para llevar adelante esta actividad.

3.7.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco;

"Estudiantes Paillaquinos

a los Panamericanos"

 Martina Agüero Básquetbol	 Miguel Ángel Arias Atletismo	 Max Bastías Fútbol	 Tiarett Sotomayor Gimnasia Rítmica	 Jassiel Jaramillo Vóleybol
 Edwar Ferrada Tenis	 Sofía Paredes Tenis	 Municipalidad de Paillaco Región de Los Ríos	 Laura Cortés Básquetbol	 Francisca Carrasco Básquetbol

JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS

Santiago 2023


 Ministerio del
Deporte

 Gobierno de Chile


 Instituto
Nacional de
Deportes

 gob.cl

Señala que este es el grupo de estudiantes de Paillaco, que viajan el día de mañana a los Juegos Panamericanos.

3.8.- Catherine Hidalgo Jaramillo, Profesora: indica que la salida va a ser el día de mañana a las 7:30. los estudiantes que participan en esta oportunidad representan una diversidad de deportistas y de disciplinas, de diversos colegios de la comuna.

3.9.- Walter Wenig, Tránsito: en relación al criterio de selección, se quiso dar alguna justicia deportiva con instituciones, colegios y logros. La selección partió con las dos deportistas que a través de la beca deportiva municipal obtuvieron el mayor puntaje, después el basquetbol con un cupo a la Escuela Alemana y un cupo a Escuela Proyecto de Futuro, designados por los establecimientos, un cupo designado por la Escuela de Fútbol, un cupo al atletismo y un cupo al tenis de mesa. Un cupo al voleibol, un cupo al tenis, designado por el Club de Tenis.

3.10.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: felicita a los que fueron seleccionados y a todo el equipo que va acompañar también desea mucho éxito. Que disfruten los Panamericanos un evento único. Señala que en la Región del Biobío terminaron ayer con el remo donde ganaron medalla de oro. Así que éxito, disfruten esta fiesta deportiva y que adquieran mucha experiencia.

3.11.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: felicita a los chicos que van a los Panamericanos, agradece al equipo que va. Informa que otra paillaquina que está participando es Josefina Cortés Montecinos del equipo de basquetbol de la Escuela Alemana y Tatiana Gómez.

3.12.- Concejal sr. Gastón Fuentes: destaca al chileno que obtuvo medalla de plata en la maratón, ese joven de Puerto Saavedra que es un ejemplo a toda prueba o sea él demuestra que cuando uno se propone algo, al final lo obtiene El mensaje es para todos, cuando uno se propone algo y es perseverante siempre lo consigue Felicita el criterio que considero muy justo y acertado.

3.13.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa que el día de ayer fue al Consejo Regional a defender los 122 millones de pesos del programa de seguridad y se recibieron los votos favorables del Consejo regional y esperamos que en la primera reunión de noviembre pueda entrar la resolución este convenio y tener financiamiento definitivo para contratar a las personas a cargo de la televigilancia, el piloto del dron y las cámaras de seguridad y el software a instalar. Así que en noviembre con resolución, poder llamar a licitación. Desde el municipio se entrega un reconocimiento a don Jorge Rosales, folclorista paillaquino que fundó una tradición musical en Paillaco, fundador del Club de Cueca El Rosal, también profesor de la Escuela Proyecto de Futuro y creador de importantes canciones como la de San Sebastián y la fiesta de la luz. Un reconocimiento a don Jorge Rosales un destacado folclorista que ya no nos acompaña.

3.14.- Concejal sr Gabriel Montecinos: reconoce la trayectoria de don Jorge Rosales su aporte al desarrollo cultural de la comuna, lo recuerda desde su infancia al participar en un conjunto folclórico en Pichirropulli, tal como lo hizo en diversos territorios de nuestra comuna, donde él solo con su guitarra llegaba a estos sectores para llevar folklore, la cueca a toda la gente de Paillaco, así como el gran legado musical, seguro que hoy está en el cielo junto a su querida esposa Eva donde seguramente están cantando y llevando estas hermosas canciones de Paillaco en el otro mundo. Envía un cariñoso saludo a sus hijos y toda su familia y que se sientan

por siempre orgullosos de su padre por su gran aporte que realizó al desarrollo cultural de nuestra comuna.

3.15.- Concejal sr. Cristian Navarrete: recuerda a don Jorge Rosales con emoción, ya que se inicio en la escuela básica en el folclore, gracias a él también conoció lo que significa la música chilena. Saluda a sus hijos Andrea, Jorge, Panchito que son expositores de la música folclórica también y que han transmitido su música en diferentes espacios y han hecho que el folclore florezca y también salgan nuevos artistas. Solicita el espacio de poder hacer algún reconocimiento póstumo, porque hay un trabajo de investigación del Folclore Campesino, existe música y libros inéditos, que sus hijos están recopilando. Lo indica para que evalúe la mejor forma de hacerle algún reconocimiento a Don Jorge Washington Rosales Suazo.

3.16.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que el tonelaje de Jorge Rosales no ha sido reconocido o no ha sido valorado en su plenitud, fue un hombre muy profundo en las reflexiones culturales musicales y folclóricas y merece su legado un espacio para ser reconocido y admirado Así que a través de nuestros agentes culturales veremos cómo logramos reivindicar esta memoria y cómo logramos poner en relevancia el trabajo de Jorge Rosales.

3.17.- Concejal sr. Fernando Álvarez: envía sus condolencias a la familia, por una tremenda pérdida. Señala que también aprendió a bailar cueca con el profesor Rosales.

3.18.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: entrega las condolencias a la familia de don Jorge Rosales, quien también estuvo en la radio participando con un programa folclórico los días domingos. Apoya la moción del Concejal Cristian Navarrete y hacerle un homenaje a Don Jorge Rosales.

3.19.- Concejal sr. Raúl Cortez: señala que su iniciación en las cuecas fue con don Jorge Rosales, él le prestó pienera, espuela y manta para bailar cueca, una persona solidaria, que formó y fue parte del Club de Cueca El Rosal, formó varios conjuntos dentro de la comuna, sacando canciones, representando muchas veces a la comuna en distintos festivales, recuperando las tradiciones campesinas, realizando varios talleres de folclore en colegios y en el mundo rural. Comparte con sus colegas realizar un reconocimiento.

4.- VARIOS

4.1.- Concejal sr. Gabriel Montecinos:

Punto 1: señala que el día de ayer ingreso un oficio de manera virtual donde pide solicitar a la seremi del MOP y a la dirección de vialidad una gestión de urgencia respecto a los supresores de polvo en los caminos que corresponden a la mantención de la global de los sectores rurales en este mismo sentido.

Punto2: solicitar en torno a los caminos vecinales que son de mantención del municipio, consultar en qué va el proceso de la adquisición de esta grava asfáltica o implementar supresores de polvo.

Punto 3: solicitar a la dirección de vialidad de los ríos, si pudiera instalar resaltos o reductores de velocidad en el camino en la ruta T 678, que une Pichirropulli con Paillaco, principalmente antes de la población Pablo Neruda.

Punto 4: en términos del déficit habitacional que existe en la comuna, solicita evaluar desde la administración la posibilidad de construir viviendas sociales en el

terreno que está colindante con la Escuela nueva Aurora, que pertenece a la Municipalidad y evaluar la construcción de viviendas sociales.

4.2.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: en relación al punto 1, 2 y 3, se están solicitando los oficios y en cuanto a postular a un comité habitacional es una idea plausible. Informa que ayer estuvo en Lanco en una reunión de la comisión de vivienda del Gore y no existen los recursos para comprar los sitios necesarios. Se está consiguiendo una audiencia en Santiago para hablar con el ministro de vivienda para gestionar alrededor de 400 o 450 millones de pesos necesarios para comprar un retazo en el terreno de la familia Perinetti y poder dar solución a por lo menos 50 o 60 viviendas inicialmente.

En relación al tema de ferrocarriles el convenio que se ha solicitado se está avanzando en jurídica.

Somete a votación ingresar nuevas instituciones al Cosoc.

4.3.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que el fracaso del Cosoc es por la ley que rige esta organización. Así que aumentar las organizaciones por si resulta, pero cree que el tema es mucho más de fondo, no se opone.

4.4.- Concejal sr. Raúl Cortez: aprueba, respaldando lo dicho por don Gastón Fuentes.

4.5.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: aprueba.

4.6.- Concejal sr. Fernando Álvarez: aprueba, señalando que es poco interesante y atractivo ser parte de esta organización que no entrega mucho a los dirigentes, en el sentido de que les pide mucho, tienen que participar en reuniones, tienen que realizar actividades y todo lo que se acuerde en este consejo no es vinculante y solo es consultivo.

4.7.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: aprueba.

4.8.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad

ACUERDAN INVITAR A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES A PARTICIPAR DEL LA CONFORMACIÓN DEL COSOC AÑO 2023

- **CUERPOS DE BOMBEROS DE PAILLACO**
- **CONSEJO DE PASTORES**
- **CONSEJO PARROQUIAL**

4.9.- Concejal sr Cristián Navarrete:

Punto 1: en relación con los vecinos de la calle Pedro de Valdivia, el comité de adelanto y pavimentación ha hecho solicitud de una audiencia pública, de acuerdo a la ordenanza municipal de participación ciudadana municipal, que está vigente. Cumpliendo los requisitos del título 4 párrafo 3 y del artículo 18 al 36, que incluye al Concejo municipal, al alcalde y secretaria municipal. Solicitaron los vecinos que lo exponga, ya que lo hicieron de manera formal y que se respete la fecha en la que ellos pueden que es la segunda quincena de noviembre, como para poder reunir los antecedentes necesarios y que se avise con anticipación la confirmación de la fecha para que puedan ir la mayor cantidad de vecinos, se ingresaron 200 firmas de apoyo de vecinos respaldando esta solicitud.

Punto 2: solicita que se pueda ir cumpliendo con los compromisos con los vecinos de la calle Pedro de Valdivia que son a corto plazo, por ejemplo, las señaléticas, la limpieza del Estero, la aplicación de supresor de polvo ojalá en el mes de noviembre, las veredas.

4.10.- Sra. Loreto Cabezas, Administradora Municipal: señala que se presentará un informe con el jefe de operaciones don Cristian Pinuer, se hizo la limpieza del estero esa misma semana, conversará con el director de tránsito por el tema de la señalética. El supresor de polvo, está la gestión que había hecho el director de obras Don Raúl Morales de instalar el otro el otro material y conversará con don Cristian Pinuer por el tema de la vereda. Se le dará la respuesta por escrito.

4.11.- Concejal sr Cristián Navarrete:

Punto 3: relacionado con la calle Pedro de Valdivia, reitera la solicitud que guarda relación con la empresa ex Vitra, cuál es el giro, cuál es el permiso municipal que tiene, bajo qué lógica va a funcionar o si ya se autorizó.

Punto 4: solicita que el traslado de los trabajadores de aseo se haga en forma digna ya sea en furgones o buses, y no en camiones.

Punto 5: invitar a la comunidad de Paillaco a ver el partido de basquetbol donde Chile se enfrenta con Puerto Rico, que va a estar jugando Tatiana Gómez, actual jugadora de la Escuela Alemana y Josefina Cortés que es actual jugadora y campeona también de Sportiva Italiana y también se formó en las canteras de las Águilas de la Escuela Alemana. Sería bueno hacerle un reconocimiento al término de estos juegos.

Punto 6: saludar y felicitar a los centros de padres de los diferentes establecimientos municipales y particulares subvencionados de nuestra comuna que se conformaron como Unión Comunal.

Punto 7: señala que en el acta 65 de 3 de abril de 2023, en el punto 3.10 se indica que se hará una anotación de mérito al equipo de tránsito y tesorería respecto al trabajo que se realizó por el aumento en la recaudación por pago de permiso de circulación por la gestión y el trabajo que han realizado y a la fecha al parecer no se ha hecho, solicita que se haga la referida anotación.

Punto 8: solicita que se dé respuesta a una solicitud del centro de padres de la Escuela Olegario Morales donde solicitan leña y aire acondicionado.

Punto 9: solicita revisar el tema del PMU de la Escuela Proyecto de Futuro para la construcción de los terceros medios, faltaba que el ingeniero civil Cumián haga los cálculos finales para subir al sistema.

Punto 10: en relación a algunas obras que se están realizando en La Luma, que se están realizando en la faja fiscal que son obras que son licitadas por la municipalidad y que estarían incumpliendo algunas.

4.12.- Concejal sr. Dilbert Alvarado:

Punto 1: señala que en el día de hoy vino el director Regional de Emergencia y el director Regional de Conaf y se está trabajando en el plan de prevención de incendios forestales para la temporada que se avecina.

Punto 2: en relación a la feria de los sábados, algunos vecinos manifiestan alguna preocupación en relación al tránsito ya que los residentes no pueden salir ni

ingresar a sus domicilios en sus vehículos, ya que se estacionan frente a la entrada en la calle Manuel Rodríguez, entre Diego Portales y Balmaceda.

Punto 3: solicita que las mesas que están por calle Barros Arana y O'Higgins en la plaza puedan ser pintadas de tableros de ajedrez o para jugar dama.

4.13.- Concejal sr. Gastón Fuentes:

Punto 1: señala que hace no más de 15 días, vecinos de la calle 18 de septiembre lo llamaron por un escándalo en la vía pública, también hay un video, y también disparos. Hace un recuerdo en la escuela Proyecto de Futuro había brigadas de tránsito compuestas por jóvenes estudiantes que ordenaban un poco la salida y la entrada de los colegios. Señala que la plata que se está gastando en Seguridad Ciudadana la municipalidad que hagan la pega y la hagan de noche, porque los vecinos se quejan que cuando llaman a carabineros no hay respuesta. Solicita las personas de seguridad también trabajen en turnos de noche y refuercen la denuncia. Agrega que la calidad de vida de la gente que vive en Pedro Valdivia y 18 de septiembre no es mala, es pésima, que el polvo, que la lluvia, que el barro, que los camiones, que la bulla por las fiestas durante la semana. Sugiere que lo que se está gastando en Seguridad Ciudadana, más allá de esas camionetas, que están haciendo cualquier cosa menos la pega, colaboren en este sentido.

4.14.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: Señala que hay que llamar a licitación el vehículo, el dron y la camioneta. porque ya se firmó el convenio el 23 de septiembre y hay que esperar los dineros. En relación al video existe material para hacer la denuncia. Por último la administradora consiguió que vengan fuerzas especiales a Paillaco para el primero de noviembre como usted lo solicitó, se muestra el oficio de respuesta de Carabineros ante la solicitud.

CARABINEROS DE CHILE
DIR. NAC. DE ORDEN Y SEGURIDAD
ZONA DE CARABINEROS DE LOS RÍOS

OBJ.: **SOLICITA APOYO POLICIAL**
FESTIVIDAD DÍA DE TODOS LOS
SANTOS: Se informa sobre el particular.

REF.: Oficio Nro. 1259 de fecha 16.10.2023, de la I. Municipalidad de Paillaco.

Nº 123.- /

VALDIVIA,

DE : ZONA DE CARABINEROS LOS RÍOS.

A : ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO.
- Don Miguel Ángel Carrasco García -

PAILLACO:

1.- Se ha recibido en esta Alta Repartición antecedentes que constituyen el documento que figura en el acápite de la referencia, a través del cual esa autoridad comunal viene en solicitar apoyo policial con motivo de la festividad del "Día de Todos los Santos".

2.- En virtud de lo anterior, el Oficial General y Jefe de la Zona de Carabineros de Los Ríos, es de opinión manifestar que, frente a este requerimiento, se dispuso a la Prefectura Valdivia Nro. 23, los cursos de acción pertinentes, a fin de planificar adecuadamente los servicios policiales de Orden y Seguridad y de tránsito, con el propósito de resguardar y asegurar el buen desarrollo de esta festividad en comento.

3.- Es cuanto se comunica a esa autoridad comunal.

Sin otro particular, saluda atte. a Ud.



PATRICIO A. FAUNES SALAS
General de Carabineros
JEFE ZONA

Ant: _____ /
 PAFS/hos
 Distribución:
 1.- La indicada.
 2.- Archivo.

Indica que se hará un nuevo oficio para solicitar mayor patrullaje. Mayor supervisión en la zona que dice el concejal Fuentes. Informa que los trámites administrativos ya están resueltos así que se licitará ya la próxima semana el dron, la segunda camioneta y el tercer vehículo y ayer ya tuvimos la vista favorable del gore para poder contratar el personal y las cámaras que faltan.

4.15.- Concejal sr. Gastón Fuentes:

Punto 2: sobre el reconocimiento que va a ser la Archi, asociación chilena de radio difusión, va a ser el mes de diciembre en la región de Valparaíso, sugiere que una vez que tenga ese reconocimiento invitemos formalmente a que comparta con el Concejo a don José Luis Alvarado para testimoniar nuestro reconocimiento a lo que ha hecho por Paillaco a través de la radio de su propiedad.

Punto 3: es un documento firmado por un vecino de Santa Filomena, don Antonio Cañulef, fechado el día de ayer 24 de octubre dirigido a Gastón Fuentes en su condición de Concejal dice: “Buenos días, me es grato dirigirme a usted. Por intermedio de su persona llevar la razón de la presente al Honorable Concejo municipal de Paillaco con lo siguiente: en Santa Filomena mi padre tiene un terreno de su propiedad que por muchos años se utilizó como recinto para realizar carreras a la chilena, hablamos de sus inicios allá por el año 1968 y desde entonces se utilizó para hacer beneficios para grupos de pequeños agricultores. grupos de vecinos que juntaban dinero para arreglar caminos, juntas de vecinos, clubes deportivos, comités de vivienda, escuela y todo ello con el propósito de reunir dinero para cada proyecto en particular. En el año 2013 debido a exigencia de la planta lechera Prolesur, la cancha de carrera dejó de funcionar, ya que no podían llegar animales de fuera del campo. Ha pasado el tiempo y motivos y razones de índole familiar paréntesis enfermedad, la lechería dejó funcionar en mayo de este año. Ha surgido entre vecinos que tienen caballos de carrera y personas de otros sectores, la posibilidad de contar con el recinto para realizar su pasatiempo que los apasiona y contar con una cancha como se dice en fútbol comillas de local. Es por ello Don Gastón me dirijo usted, ya que en sus años de trayectoria, sea en su profesión, como médico veterinario, Alcalde y ahora en su calidad de Concejal, hago llegar esta inquietud mía y de mis vecinos carreristas al Concejo Municipal la posibilidad de tener un espacio de manera formal para realizar este deporte comillas carreras a la chilena cierra de comillas en Santa Filomena sin otro particular y agradeciendo su acogida. Antonio Cañulef.”

Punto 3: Entrega copia a todos Este es un tema sensible, razón por la cual voy a referirme al tema, pero agradecería a ustedes que lo manejen internamente. Es la carta de una vecina que envía la carta por su esposo esta persona está con diagnóstico de cáncer de colon, están complicados como familia para solventar gastos tan básicos, como por ejemplo comprar hidratante.

Punto 4: señala que este es un contrato vigente, firmado en Paillaco, martes 25 de septiembre de 2023, entre Principio Verde. Este contrato que está vigente en una parte dice asignación de colación variable mensual por 5000 pesos, no dice si es diario, semanal o mensual. Pagaderos en proporción a los días efectivamente trabajados. Entonces yo le dije a estas personas que no son muchas, pero son gente que está trabajando qué hacemos, entonces me dijeron no haga nada, más porque usted ha sido el único en el Concejo que se ha preocupado por este tema y no le interesa a sus colegas. Alcalde así que dejémoslo hasta ahí, pero con un cargo de conciencia porque ellos empezaron de más a menos. Esta gente vota en Paillaco y el otro año hay elección, hasta ahí llega.

4.16.- Concejal señor Raúl Cortés:

Punto 1: solicita matapolvos para el sector Arco Iris y calle Pedro de Valdivia

Punto 2: consulta sobre las cámaras de vigilancia para Reumén.

Punto 3: aprovecha esta oportunidad ya que el día 28 de octubre se celebra el Día del funcionario municipal, saludar por supuesto a la señora Carola Medel que cumple ya 27, acercando para los 28 años como funcionaria municipal, Presidenta de un gremio con mucho prestigio dentro del municipio la Asociación N°1, agradecerle porque siempre ha llevado muy cordialmente con su gremio las invitaciones que le ha hecho al Concejo Municipal e incluirlo en su celebración de Fiestas Patrias Y eso se agradece, una tremenda mujer que siempre ha estado a disposición de trabajar con los concejales, dispuesta a escuchar, ayudar y aconsejar. Así que ha trabajado prácticamente 27 años con varios alcaldes dentro de la

comuna y eso se agradece Así que en el día del funcionario a través suyo hacerle llegar un gran abrazo a cada uno de ellos.

4.17.- Sra. Carola Medel: señala que en su nombre concejal se harán llegar sus saludos a los funcionarios municipales

4.18.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: Informa que mañana hay una misa al mediodía por la memoria de los funcionarios municipales que han trabajado con nosotros. También a las 10 de la mañana hay una reunión regional del Cosoc, se invita a los señores concejales ya que se espera la llegada de la ministra Vallejos al Lolly. Consulta al encargado de operaciones sobre el avance de los compromisos de la calle Pedro de Valdivia, el tema del matapolvo en esa calle y Arco Iris y cómo se están trasladando los funcionarios de Principio Verde a su faena.

4.19.- Señor Cristián Pinuer, encargado de operaciones: señala que se está con el tema del corte pasto, el tema de los caminos, entre otras. En relación al tema del sector La Luma, en el transcurso de la mañana me llamó por teléfono don Cristian González Inspector fiscal referente a la empresa que está realizando trabajos en el sector y eso fue derivado en el transcurso de la mañana a un funcionario de Secplan que es Ito de la instalación de luminarias porque efectivamente se están incumpliendo algunos puntos en cuanto al tema de la seguridad vial y el tema de la solicitud de autorización de trabajo en faja fiscal porque los vecinos refirieron que ellos están con un proyecto de asfalto y sería bueno saber en qué lugar se están instalando las luminarias. Referente al tema de los supresores de polvos informa que se van a donar aproximadamente 500 metros cúbicos, se priorizo algunas calles en Paillaco, incluido calle Pedro de Valdivia, pasaje Los Castaños, pasaje Perinetti y pasaje Hernando.

En el sector Arcoiris se va a disponer de un camión para riego. En cuanto al tema del traslado del personal cuando se requiere con los vehículos municipales, cuando se hace corte pasto, se dispone de camionetas para hacer el traslado de personal y la empresa dispone un camión tres cuartos cerrado, específica que se tomarán los resguardos y que no ocurra que los funcionarios anden colgados de los camiones. En el caso de la calle Pedro de Valdivia, se está haciendo corte de pasto, se despejo el Estero Zanjón, se hizo limpieza y retiro de escombros.

4.20.- Concejal señor Gabriel Montecinos: solicita considerar en Pichirropulli el tramo que está entre calle Balmaceda y la villa 2000.

4.21.- Concejal señor Fernando Álvarez:

Punto 1: solicita mejorar la seguridad en el Estadio Cincuentenario.

Punto 2: solicita que los baños públicos del Estadio Cincuentenario se abran durante el fin de semana, ya que llegan niños y familias a hacer actividades deportivas y recreativas.

4.22.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: encarga a don Cristian Pinuer hablar con la capataz de la empresa de aseo y ornato que redistribuyan al personal para que puedan hacer cobertura en el estadio cincuentenario de lunes a domingo, considerando personas necesarias para los baños y seguridad.

4.23.- Concejal señor Fernando Álvarez:

Punto3: consulta por el proyecto de la segunda compañía de bombero en virtud del cobro de la boleta de garantía del proyecto Fril por parte del municipio.

4.24.- Sra. Loreto Cabezas, Administradora Municipal: señala que debe enviar el correo electrónico con la propuesta por el mismo monto del cobro de la boleta

que ya se trabajó con Secplan, para poder hacer los mejoramientos que corresponden.

4.25.- Concejal señor Fernando Álvarez:

Punto 4: solicitar la instalación de un letrero de prohibición de acceso de camiones al costado de este paso por calle Pérez Rosales y Socoepe. Por el bienestar de los vecinos.

4.26.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa que el día lunes converso con el gerente de Socoepe y se va a tener dentro de la próxima semana una reunión entre Socoepe, los vecinos y el municipio para tomar medidas definitivas en relación a este sector. Evitar que transiten camiones y maquinarias de alto tonelaje.

4.27.- Concejal señor Fernando Álvarez:

Punto 5: reitera la solicitud de apertura de la calle Caupolicán, entre calle Mac Iver y calle Gabriela Mistral.

4.28.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: informa que junto a los Concejales Alvarado, Álvarez y Cortez están trabajando en una feria “Espacio Emprende” que va a ser la primera versión de un espacio para mujeres emprendedoras de la comuna a realizarse en noviembre.

4.29.- Concejal señor Fernando Álvarez:

Punto 6: felicita a los tenistas Clemente Elmohrez de la Escuela Proyecto de Futuro, Renato Ríos de la escuela Adonai e Isidora Pérez del Liceo RAP que el fin de semana recién pasado en la ciudad de Panguipulli sellaron su clasificación al Nacional Escolar de esta disciplina, a Agustina Lara y Javier Sáez que clasificaron en categoría sub 12, que viajan al nacional escolar de la disciplina a realizarse en el mes de marzo del 2024 en la ciudad de Santiago.

Punto 7: felicita a los estudiantes de la Escuela Proyecto de Futuro Martín Duvanced Castro de sexto año básico y Fernanda Álvarez González de octavo básico y su profesora Romina Castro, quienes participaron en la Feria de la Ciencia y Tecnología en la ciudad de Concepción, por su exitosa investigación del potencial uso de extracto de plantas nativas para el tratamiento del cáncer de vesícula biliar donde resultaron campeones en el tema de ponencias y comentar que los estudiantes fueron seleccionados para participar en la Expo Ciencia Nacional 2023 de la Universidad Central de Chile los días 14 al 17 de noviembre.

Punto 8: informa que el sábado 21 se realizó en la comuna el Campeonato Regional de Cueca, en el gimnasio municipal. Donde llegaron a competir parejas de toda la región en cuatro categorías y que van a representar a los Ríos el próximo año en cuatro campeonatos nacionales. En la categoría jóvenes por la cueca, en la categoría adolescente, en la categoría espiga y en la categoría calera. En la categoría jóvenes por la cueca los campeones regionales fueron Annalie Almonacid y Daniel Quintui Concha que son de Paillaco, en la categoría adolescente Francisca Loncomilla y Joaquín Planzer, en la categoría espiga Génesis Solís y Kevin Medina y la categoría calera Roxana Barría y Y. Catalán.

Punto 9: señala que este fin de semana tuvimos una actividad en la plaza donde niños, niñas y familias participaron en una plaza activa donde había juegos inflables, zumba, pintacarita, actividades recreativas y deportivas con los programas del municipio. Solicita que estas actividades se realicen en los sectores rurales y barrios de la ciudad, por lo que pide se aumente el presupuesto para poder realizar estas actividades en toda la comuna.

Punto 10: invita a los vecinos de la comuna a participar del 12° Encuentro de Orquestas Infantiles y Juveniles que organiza la Escuela Olegario Morales el día de mañana a las 19 horas en el gimnasio municipal.

Punto 11: invitar a los vecinos y vecinas del barrio norponiente a participar de la elección de la asamblea barrial del programa quiero mi barrio norponiente que se va a desarrollar en la Junta de Vecinos Los Alerces hoy a las 7 de la tarde.

4.30.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco informa que estamos cerrando la reunión de concejo con la llegada de nuestros deportistas que irán a los Juegos Panamericanos. Agradece la asistencia y da por finalizada la reunión.

Miguel Ángel Carrasco

Alcalde

Carola Medel Veloso

Secretaria Municipal